

Guayaquil, 07 de Noviembre del 2016

Señor. Jose Farley Romero Espinoza Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía VIPMEGACORP S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la misma por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la presentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General se encuentran detallados en el estatuto social de VIPMEGACORP S.A. Según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésima Novena de Guayaquil el 16 de Octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Octubre de 2012.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

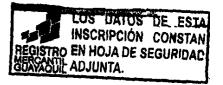
Atentamente:

Ma. Fernanda Suerez Panta SECRETAKIA AD-HOC DE LA JUNTA

JOSE FARLEY ROMERO ESPINOZA portador de la Cedula de Ciudadanía: 1307896934 de Nacionalidad: Ecuatoriano, acepto el cargo de Gerente General de la compañía VIPMEGACORP S.A., conforme me fue concedido.

Guayaquil, Noviembre 07 del 2016

José Farley Romero Espinoza GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.659 FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VIPMEGACORP S.A., a favor de JOSE FARLEY ROMERO ESPINOZA, de fojas 48.848 a 48.851, Registro de Nombramientos número 13.164.

ORDEN: 46659

Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

h Marissa Fendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUATAQUIL

08 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: John